

**15699** *ORDEN de 27 de julio de 2000 por la que se corrigen errores en la de 5 de julio de 2000, por la que se convocaron pruebas selectivas para cubrir plazas del Ministerio de Sanidad y Consumo afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado por Ley 23/1988, de 28 de julio, mediante ingreso en la Escala de Especialistas Técnicos de Organismos Autónomos, Especialidad de Sanidad y Consumo.*

Por Orden de 5 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21) se convocaron pruebas selectivas para cubrir plazas del Ministerio de Sanidad y Consumo afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado por Ley 23/1988, de 28 de julio, mediante ingreso en la Escala de Especialistas Técnicos de Organismos Autónomos, Especialidad de Sanidad y Consumo.

Detectados errores en los anexos I y III, en los que respectivamente se recoge el programa y el tribunal de las referidas pruebas selectivas, se introducen las siguientes correcciones:

#### ANEXO I

Donde dice: «Tema 1. Laboratorios de análisis y ensayos: tipos de laboratorios. Características generales. Requisitos de los laboratorios. Requisitos generales para la acreditación.»; debe decir: «Tema 1. Laboratorios de análisis y ensayos. Tipos de laboratorios. Requisitos de los laboratorios. Requisitos generales para la acreditación.»

Donde dice: «Tema 3. Muestras y tipos de análisis. Recepción y calificación de las muestras. Conservación. Tipos de análisis. Homogeneización de muestras.»; debe decir: «Tema 3. Muestras y tipos de análisis. Recepción y clasificación de las muestras. Conservación. Tipos de análisis. Homogeneización de muestras.»

Donde dice: «Tema 13. Calidad en los laboratorios: Concepto y definiciones. Manual de Calidad. Programa de Calidad. Procedimientos normalizados. Auditorías internas. Acciones correctoras.»; debe decir: «Tema 13. Calidad en los laboratorios. Concepto y definiciones. Manual de Calidad. Programa de Calidad. Auditorías internas. Acciones correctoras.»

#### ANEXO III

Tribunal suplente:

Donde dice: «Presidente: Don Ángel Medias de Alcalá, funcionario de la Escala de Facultativos Superiores a extinguir de AISS»; debe decir: «Presidente: Don Ángel Mejías de Alcalá, funcionario de la Escala de Facultativos Superiores a extinguir de AISS».

Madrid, 27 de julio de 2000.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Julio Sánchez Fierro.

Ilma. Sra. Directora general de Recursos y Servicios Económico-Presupuestarios.

**15700** *ORDEN de 3 de agosto de 2000 por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

Finalizado el proceso de selección de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, convocadas por Orden de 29 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 7 de la convocatoria, la relación de los aspirantes aprobados, por orden de puntuación obtenida en las distintas áreas de conocimiento, con indicación del número del documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo de esta Orden.

Segundo.—Los opositores aprobados, en cumplimiento de lo previsto de la base 8.1 de la convocatoria, deberán presentar en

el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Instituto de Salud Carlos III, calle Sinesio Delgado, número 4, 28029 Madrid, la documentación prevista en dicha base, al objeto de poder proceder a su nombramiento como funcionarios de carrera.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 3 de agosto de 2000.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Julio Sánchez Fierro.

Ilma. Sra. Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

#### ANEXO

| Número de orden | Apellidos y nombre                          | DNI          | Puntuación |
|-----------------|---------------------------------------------|--------------|------------|
|                 | <i>Área de Bacteriología</i>                |              |            |
| 1               | Jiménez Pajares, María Soledad.             | 5.356.829-Z  | 117,99     |
|                 | <i>Área de Productos Sanitarios</i>         |              |            |
| 1               | Bellido Samaniego, Beatriz Concepción ..... | 51.406.429-A | 99,93      |
|                 | <i>Área de Sanidad Ambiental</i>            |              |            |
| 1               | Ordaz Castillo, María Elena .....           | 33.512.913-G | 110,04     |
|                 | <i>Área de Epidemiología</i>                |              |            |
| 1               | Damián Moreno, Francisco Javier .....       | 5.360.033-K  | 91,67      |
| 2               | Aragonés Sanz, María Nuria ....             | 3.096.034-G  | 84,48      |

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

**15701** *ORDEN de 4 de agosto de 2000 por la que se hace pública la relación de los opositores que han aprobado los ejercicios de la oposición de Corredores de Comercio Colegiados, convocada por Orden de 4 de noviembre de 1998, a los efectos de lo previsto en la norma décima de la Orden de 28 de mayo de 1998.*

Terminados los ejercicios correspondientes a la oposición libre para cubrir cuarenta y cinco plazas vacantes de Corredores de Comercio Colegiados, convocada por Orden de 4 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 12), han superado la totalidad de las pruebas efectuadas y, en consecuencia, han resultado aprobados los cuarenta y cinco opositores que a continuación se relacionan, según el orden de puntuación total alcanzada:

| Número de orden | Apellidos y nombre                         | Puntuación total |
|-----------------|--------------------------------------------|------------------|
| 1               | Nebot Gómez de Salazar, José María .....   | 50,06            |
| 2               | López Dobal, Joaquín .....                 | 48,31            |
| 3               | Quirante Funes, María de los Ángeles ..... | 48,07            |
| 4               | Carrión Abedul, Ana María .....            | 48,01            |
| 5               | Azqueta Nava, Mónica Teresa .....          | 47,45            |
| 6               | Asensio García, Laura .....                | 46,56            |
| 7               | Colunga Fidalgo, Margarita .....           | 45,88            |